

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

“AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026”
Giro Especifico del Negocio Nro. GIRO-BIESS-2026-002

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h00 del 02 de abril de 2026, en la sala de reuniones de la Coordinación Financiera del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicadas en la Av. Río Amazonas S/N y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma gubernamental Financiera, Piso 2, se reúne la Comisión de Contratación conformada por: Mgs. María Gabriela Chacón Cevallos, Directora de Tesorería Encargada, Profesional designada por el delegado de la máxima autoridad, quien actúa como Presidenta, Mgs. Oswaldo David Espinosa Ordóñez, Coordinador Financiero, Titular del área requirente y Mgs. Mariela del Belén Villalva Carrasco, Directora de Contabilidad y Presupuesto, Profesional Afín al objeto de la Contratación; a fin de dar cumplimiento a la etapa de Convalidación de Errores, dentro del proceso de Giro Específico del Negocio – Selección Nro. GIRO-BIESS-2026-002, cuyo objeto es la contratación de la **“AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026”**.

Actúa como Secretaria de la Comisión de Contratación, la Esp. Ximena Alexandra Ortiz Flores, designada de la Dirección de Asesoría Jurídica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidenta de la Comisión de Contratación, a través de correo electrónico de 02 de abril de 2026, convocó a los miembros de la Comisión de Contratación a las 15h00 del 02 de abril de 2026.

Por secretaría se constata el quorum necesario y se da inicio a la sesión, estableciéndose el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Convalidación de Ofertas presentadas dentro del proceso Nro. GIRO-BIESS-2026-002; y,
3. Lectura y aprobación del acta.

1. Lectura y aprobación del orden del día:

Una vez instalada la sesión, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por parte de la Comisión de Contratación.

2. Convalidación de Errores de Ofertas presentadas dentro del proceso Nro. GIRO-BIESS-2026-002

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas, la Comisión de Contratación procedió a realizar la revisión documental de las ofertas presentadas, las mismas que han sido identificadas de acuerdo al siguiente detalle:

IDENTIFICACION	RAZON SOCIAL	RUC
Oferente 1	HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.	0991217177001
Oferente2	BDO ECUADOR S.A	1790863573001
Oferente 3	KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.	1792092795001
Oferente 4	CONSULTORA JIMENEZ ESPINOSA CIA. LTDA.	1792154529001

El artículo 35 del Reglamento para las Contrataciones de Giro Específico del Negocio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS, establece: **"Convalidación de errores de forma. - Las ofertas, una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el/los participante/s a pedido de la Comisión de contratación. Así mismo, dentro del período de convalidación, el/los participante/s podrán integrar a su oferta, documentos adicionales que no impliquen modificación de la oferta; por lo tanto, podrán subsanar las omisiones sobre su capacidad legal, técnica o económica.**

La Comisión de contratación, suscribirá el acta respectiva; y, de existir errores convalidables, el pedido de convalidación será notificado de manera individual a el/los participante/s cuya oferta deba ser convalidada (...)"

En cumplimiento al cronograma del proceso y a la normativa interna vigente, la Comisión de Contratación, deja sentado que se han revisado las ofertas presentadas dentro Giro Específico del Negocio – Selección Nro. GIRO-BIESS-2026-002, cuyo objeto es la contratación de la "AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS, DE MANERA CONSOLIDADA E INDIVIDUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026", por lo que **SI** se han detectado errores de forma que pueden ser convalidados; en tal sentido resuelven solicitar las siguientes convalidaciones:

OFERENTE 1 HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.
CONVALIDACIÓN
De conformidad a lo establecido en el literal a del 35 del Reglamento para las contrataciones de Giro Específico del negocio del BIESS, son errores convalidables el foliado de la oferta; en tal virtud, se verifica que la oferta presentada no se encuentra debidamente foliada.
1. CONVALIDAR EL FOLIADO DE LA OFERTA: <i>para lo cual deberá acudir a las oficinas del BIESS, ubicadas en la Plataforma Gubernamental Financiera, bloque amarillo, piso 2, Coordinación financiera, el día lunes 6 de abril de 2026 a las 10:00 para el foliado de la oferta presentada.</i>

OFERENTE 3. KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA.

CONVALIDACIÓN

De conformidad a lo establecido en el literal a del 35 del Reglamento para las contrataciones de Giro Específico del negocio del BIESS, son errores convalidables el foliado de la oferta; en tal virtud, se verifica que la oferta presentada no se encuentra debidamente foliada.

1. CONVALIDAR EL FOLIADO DE LA OFERTA: *para lo cual deberá acudir a las oficinas del BIESS, ubicadas en la Plataforma Gubernamental Financiera, bloque amarillo, piso 2, Coordinación financiera, el día lunes 6 de abril de 2026 a las 11:00 para el foliado de la oferta presentada.*

3. Lectura y aprobación del acta:

Siendo las 15h46 del 02 de abril de 2026, no habiendo más puntos a tratar, concluye la sesión, procediendo los miembros de la Comisión de Contratación a leer y aprobar la presente acta; y, para efectos probatorios y de autenticidad la suscriben electrónicamente en la ciudad de Quito D.M.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Mgs. María Gabriela Chacón Cevallos
PRESIDENTA

Mgs. Oswaldo David Espinosa Ordóñez
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Mgs. Mariela del Belén Villalva Carrasco
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE CONTRATACIÓN**

LO CERTIFICO. -

Se deja expresa constancia que el contenido de la presente Acta es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión de Contratación, la responsabilidad de la Secretaria, únicamente consiste en la elaboración del acta, por ende, la misma no tiene voz ni voto ni injerencia alguna en lo actuado, de acuerdo a lo dispuesto en el quinto inciso del artículo 14 del Reglamento para las Contrataciones de Giro Específico del Negocio del BIESS.

Esp. Ximena Alexandra Ortiz Flores
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN